




Re: Remisión Enmienda No. 1 y Notificación de errores u omisiones de naturalezas subsanables | Proceso ENJ-CCC-CP-BS-2026-004|contratación de los servicios de una agencia para el alquiler de espacios para las diferentes actividades de la Escuela Nacion...

Desde Winpe Group <winpegroupsrl@gmail.com>

Fecha Vie 8 May 2026 15:04

Para comitedecompras <comitedecompras@enj.org>

 2 archivos adjuntos (188 KB)

Certificacion DGII 01-5-2026 WINPE.pdf; CERTIFICACION TSS 01-05-2026 WINPE.pdf;

Buenas tardes Estimados,

Adjunto lo solicitado, favor de confirmar la recepción de este correo,

Saludos cordiales,

El vie, 8 may 2026 a la(s) 2:59 p.m., comitedecompras (comitedecompras@enj.org) escribió:

Estimados señores. **Winpe Group, SRL**

En el marco del proceso de comparación de precios llevado a cabo para la contratación de los servicios de una agencia para el alquiler de espacios para las diferentes actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura, de referencia número ENJ-CCC-CP-BS-2026-004, tenemos a bien compartir (adjunto) los siguientes documentos:

- Enmienda número 1, la cual da continuidad a las actividades pendientes de ejecución establecidas en el cronograma de actividades del proceso.
- Notificación de errores u omisiones de naturalezas subsanables, como resultado de la evaluación realizada a la documentación contenida en el sobre A (ofertas técnicas) por parte de los peritos designados en el proceso, le informamos sobre los documentos que requieren subsanación conforme se indica en la documentación adjunta.

A tales efectos, se les reitera que el plazo indicado en la enmienda al cronograma del proceso para la recepción de subsanaciones vence el próximo martes (12) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), a las 3:00 P.M. Las mismas pueden ser entregadas de manera física o enviadas vía correo electrónico a: comitedecompras@enj.org, según lo establecido en la ficha técnica que rige el presente proceso.

En ese sentido, recomendamos observar cuidadosamente las nuevas fechas y plazos actualizados, ya que estos resultan vinculantes para la correcta participación y cumplimiento de las etapas subsiguientes del procedimiento.

Asimismo, les informamos que toda la documentación relativa a este proceso, se encuentran disponible en la sección de transparencia del portal web de la Escuela Nacional de la Judicatura, accesible a través del siguiente enlace: www.enj.org, > Transparencia, > Compras y Contrataciones > comparación de precios> ENJ-CCC-CP-BS-2026-004.

Atentamente,



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Teléfono: 809.686.0672

Flota: 809-501-5221

Correo: comitedecompras@enj.org

www.enj.org

juriteca.edu.do

Calle César Nicolás Penson #59, Gascue, Sto. Dgo., Rep. Dom.

Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario.
¡CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE!

--

Atentamente,
WINPE GROUP, SRL
RNC: 1-3201667-1
TLF: 829-243-3024



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0226952027629**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **WINPE GROUP SRL**, RNC No. **132016671**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO ESTE**, Administración Local **LOS MINA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

NOMBRE DEL IMPUESTO

- | | |
|---|---|
| • ACTIVOS IMPONIBLES | • RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA |
| • OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM | • CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL |
| • IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES | • ITBIS |

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los uno (1) días del mes de mayo del año dos mil veintiseis (2026).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento puede ser validado electrónicamente escaneando el código QR que lo acompaña.



Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos

01/05/2026 09:37:11 AST -04

<https://firma.dgii.gov.do/documents-web/v/KH2J-8OAG-OF1O-TCMA-W177-7642-6311-68>





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 7383778

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **WINPE GROUP SRL** con RNC/Cédula **1-32-01667-1**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **WINPE GROUP SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 1 días del mes de Mayo del año 2026.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **7383778-07713983-52026**
- Pin: **1108**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA